

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

13 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas del día trece de noviembre del año dos mil diecisiete, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	C. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

- | | |
|--------------------------------------|---|
| C. ROGELIO ROBLES DUMAS | REPRESENTANTE SUPLENTE DE NUEVA ALIANZA; |
| C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y |
| C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO | REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. |

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por **el PARTIDO DEL TRABAJO**: Angélica Sainz López y Rafael Martínez Espinoza Representantes Propietaria y Suplente, y por **MORENA**: Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Favela Dávalos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE, CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a las consejeras y Consejeros Electorales y a los Representantes de los Partidos Políticos quienes integran este Pleno, así como a los medios de comunicación, y ciudadanía en general que nos acompañan esta tarde. Por favor Secretario Ejecutivo, por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Procedo a informar que el pasado 9 de noviembre de este año, la representación de Nueva Alianza realizó la sustitución del representante suplente de este partido designando al Ciudadano Rogelio Robles Dumas como nuevo representante suplente de este consejo para que se pueda integrar a los trabajos de este pleno y la toma de protesta correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sírvanse por favor ponerse de pie, vamos a tomarle la protesta. Ciudadano Rogelio Robles Dumas, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Representante del Partido Político**, con acreditación vigente ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado?-----

ROGELIO ROBLES DUMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE del PARTIDO NUEVA ALIANZA: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande, puede sentarse por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes los siete consejeros electorales y ocho representantes de partidos políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum para sesionar, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. -----

3. Dictamen número cuarenta y ocho que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la "DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE AFILIADOS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD RI-26/2017".-----

4. Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria por si alguien desea hacer algún observación sírvase a manifestarlo, no siento el caso Secretario someta a votación el orden del día de esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término por quienes estén a favor. Consejero Presidente existen siete **votos a favor del orden del día.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor se aprueba **por unanimidad** el orden del día para esta sesión extraordinaria, por lo que le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes me permito solicitar su autorización para que esta secretaría consulte al pleno la dispensa de la lectura del documento que sustenta el punto número tres del orden del día con el propósito de entrar directamente a la consideración del asunto, lo anterior que éste fue aprobado sin modificación alguna hace escasos minutos en la sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento a la cual asistieron aquí todos los presentes, la mayoría, en dicha comisión se circuló el documento previa anticipación y éste no sufrió ninguna modificación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros está a su consideración la propuesta del Secretario Ejecutivo donde procede a que se omita dar lectura a todo el proyecto de acuerdo, leyendo el proemio y puntos resolutivos. En primera ronda tiene la palabra el representante del Partido de Baja California. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Sí quiero nada más hacer algunos señalamientos respecto a la forma, en cuanto al fondo no tengo ninguna objeción de este orden del día, ni de la aprobación de este dictamen pero en cuanto a la forma creo que sí dista mucho de lo que debe ser una aprobación de un dictamen; donde todos los representantes y los consejeros con anticipación tengan la información; porque no podemos sentarnos a una discusión si no tenemos la información en los tiempos que la ley nos permita discutir este dictamen y lo digo por lo siguiente sé que esto es el cumplimiento de una sentencia, me queda claro que así lo es pero curiosamente esa sentencia o ese cumplimiento de esa sentencia según tengo entendido y así está en la sentencia no es ahorita, no se vence ahorita, salvo que me corrija

alguno de ustedes ese plazo se vence el día de mañana, en el primer minuto; es decir antes del primer minuto del día de mañana ustedes tendrán que notificar al Tribunal, es decir son las doce casi la una de la tarde y tenemos todavía bastante tiempo para poder discutir este dictamen y que ustedes informen al Tribunal no es necesario que lo informen hoy creo que el cumplimiento se da si hoy se aprueba el dictamen y dentro de las 24 horas se le informa al Tribunal, y lo digo por lo siguiente porque ustedes están convocando a una sesión extraordinaria, con muy poca anticipación, es decir acabo de recibir hace unos minutos el oficio donde me están notificando esta sesión que amablemente lo hicieron vía telefónica, pero riñe un poquito con las disposiciones legales que hablan de 24 horas antes en el caso de las sesiones extraordinaria eso todos lo sabemos pero además sí me queda claro el cumplimiento de la sentencia, yo le pediría que hiciéramos un receso suficientemente amplio para que quienes no estuvimos en la sesión pasada por razones de no haber sido notificados de manera formal por ninguna vía quiero aclarar eso, pero además porque me parece que es un dictamen muy importante que va a dejar precedentes y que todavía estamos en tiempo para poder revisar esta información que se nos vierte en este dictamen, yo con todo respeto presidente yo pediría que esta sesión se dictara un receso suficientemente amplio para poder revisar este dictamen y regresar y estar en condiciones de poderlo discutir muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor representante ¿alguien más? El Partido Nueva Alianza.-----

ROGELIO ROBLES DUMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: Para secundar la petición que hace el representante del Partido de Baja California, nada más con la acotación de que es así el receso sería sin movernos del lugar y aquí mismo solucionarlo supongo yo suspender la transmisión y grabación de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En segunda ronda la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Si me preocupó la aseveración que hace el representante del Partido de Baja California, en cuanto que no fue notificado por ninguna vía para la sesión de dictaminación y que se adjuntó entiendo, el dictamen que hace unos momentos discutimos en la comisión y como lo comenta el Secretario Ejecutivo no sufrió cambio alguno, yo nada más que el área técnica nos verifique por qué razón no se le notificó al señor representante sí me preocupa que no estemos notificando debidamente a los representantes si así fuera el caso gracias. -----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Para que procediera mi anuencia a que se haga el receso tendría que tener certeza de que no se le notificó al representante de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las doce horas con cincuenta y un minutos se decreta un receso para verificación la aseveración del Partido de Baja California y después vemos el receso correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas**. En atención a lo solicitado por el representante de Baja California y en virtud no se tiene la certeza de se le hubiese notificado sí procede dar un plazo de media hora para la lectura de este acuerdo, si les parece señores consejeros media hora. Siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos se decreta un receso de media hora para la lectura del dictamen número 48. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las trece horas con veintinueve minutos, se reanuda la sesión, habiéndose dado tiempo prudente para la lectura del documento se reinicia la sesión, secretario verifique la existencia del quorum. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente para los efectos del quórum se encuentran los siete consejeros y ocho representantes de partidos políticos por lo que existe quórum para continuar la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, abriendo la primera ronda de discusión, estábamos por someter a votación la dispensa de lectura del documento para lo cual se dieron treinta minutos, tiene la palabra el Partido Encuentro Social. -----

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Para antes de eso si me lo permiten, preguntar al consejo en qué status estamos con las notificaciones a los partidos políticos, creo que se ha trabajado mucho en el dictamen como para que dejáramos un cabo suelto con las notificaciones, no sé cual sea el criterio que se vaya a tomar pero sí solicito que se someta a un análisis y una ponderación de la viabilidad jurídica de continuar con esta sesión, no me gustaría se echara abajo por esta situación planteada por el Partido de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahorita durante el receso acabamos de hablar con el coordinador jurídico quien tiene la batuta de coordinar los trabajos de notificación del Consejo General y nos comenta que los trabajos que se dieron para la sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento una vez que se concluyó con la diligencia que tenía la comisión alrededor de las cinco de la tarde, iniciaron los trabajos preparatorios para la notificación los cuales se realizaron vía electrónica alrededor de las seis de la tarde se notificaron a los correos electrónicos que tienen todos los representantes de los partidos políticos registrados ante este consejo y posteriormente iniciaron los trabajos de ir a los domicilios legales de los partidos políticos para realizar la notificación por oficio correspondiente de ahí hay una observación en el caso del Partido de Baja California principalmente donde no se estableció una cédula para que fuera pegada en algún espacio físico a las afueras de las instalaciones de este domicilio del partido político y no se pudo llevar a cabo la notificación correspondiente, con reserva insisto que se había hecho vía electrónica para lo que fue el trabajo de este pleno del Consejo General dado que inmediatamente una vez concluida la sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento se procedió a realizar la notificación inmediata vía electrónica y en ese momento ya se había ido a las notificaciones por oficio para realizarse con todos los presentes, sí tenemos aquí la ponderación de temas como Morena y la observación que hace el PBC de que no fueron notificado formalmente en base a estas condiciones que llevaron a cabo las diligencias de esta notificación de ahí en fuera el resto de los integrantes del pleno aquí están presentes, únicamente con la insistencia del partido del Trabajo y de Morena, lo cual en un determinado momento sí podría ser una situación de observancia en caso de que un partido se pueda oponer a un trabajo del pleno del Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Con esta consideración satisfecho el Partido Encuentro Social?-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: No queda satisfecha mi pretensión, bueno replanteo ante la posibilidad de que se impugne por parte de los partidos políticos que no fueron citado sí solicito que se genere de nueva cuenta y se purgue el procedimiento, yo creo que todavía nos quedan unas cuantas horas y pueda ser purgado el procedimiento, no veo la prisa yo solicitaba que no se diera la moción suspensiva en la sesión anterior, ahora creo que con el mismo argumento que este consejo tuvo para hacerlo, solicito que se cite correctamente, fehacientemente a los partidos políticos que no estaban, es demasiado trabajo que se ha hecho como para que por un vicio como para de notificación o una ausencia de notificación pueda ser impugnado el presente

dictamen, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el Partido Nueva Alianza en primera ronda. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: Entiendo que puedan haber vicios con respecto a la notificación pero salvo que y lo pongo en una consulta, la presencia del representante ya en la sesión, ya habiéndose tomado asistencia prácticamente está convalidando con su propia presencia la sesión, además ya hubo una declaración de quórum legal independientemente que salvo que mi amigo Salvador decidiera salir corriendo y decir no estoy aquí, salvo ver a Salvador salir corriendo, independientemente me parece que la sesión por el solo hecho de reunir quórum legal es más que suficiente para evitar alguna posible impugnación como lo dijo el representante de Encuentro Social que pudiera presentarse a alguna impugnación por el sentido, pero con independencia de que ya se le dio el espacio y el tiempo suficiente para leer el dictamen, el cual ya se informó, ya se enteró ya se impuso el mismo y supongo que si va a entrar a discusión quedaría salvada esa duda que tiene el representante de Encuentro Social.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Continuando en primera ronda, la Consejera Amezola. ----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Coincido con el señor representante, la deficiencia que se pudiera haber dado en la notificación en cuanto se refiere al representante de Baja California se subsana con su asistencia al pleno y con el tiempo que se le dio; sin embargo entiendo que la preocupación del representante de Encuentro Social es por los representantes que no están presentes en este momento y entiendo que la solicitud es que se corroboren si la notificación se hizo acorde a los requerimientos que establece el procedimiento de notificación, es por esos casos me queda claro que el caso del representante de Baja California quedan subsanadas en todo caso la deficiencia en una notificación, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra en primera ronda el representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Fíjense que quiero nada más precisar algunas cosas que me parece importante en relación a la postura del Partido de Baja California en este tema, si bien es cierto el razonamiento justificación que yo dí para pedir que se me diera tiempo tiene que ver con la falta de notificación formal, sin embargo quiero comentar que el PBC hemos accedido en innumerables ocasiones a acudir a estas sesiones de comisiones y de pleno sin tener una notificación formal, no ha sido creo yo un impedimento que el PBC acuda a cualquier sesión que se nos convoca pero que se nos avise con tiempo y que se nos dé la información con tiempo y el punto realmente que yo debato o que yo objeto de como se pretendía hacer era que la información no se me dio en tiempo o que se me dio de manera tal que no tenía yo el tiempo suficiente para analizar este dictamen, y tener la certeza de que es el mismo que se dio en la sesión pasada que por cierto tampoco me fue notificada y por tal razón no estuve, pero estoy de acuerdo en que el hecho de que yo comparezca a esta sesión sin haber sido notificado creo que convalida cualquier deficiencia que haya habido notificación eso no lo pongo en duda, nada más el tema es señor presidente, es que se nos dé el tiempo suficiente para revisar los dictámenes o material que ustedes pretenden aprobar, ese es más que nada el favor que yo les tuve pidiendo a través de la petición anterior, porque si no tiene uno la información porque me decía aquí el representante del PRI es que el tema este se originó por la falta de información y estoy de acuerdo con él entonces lo que estamos pidiendo es información en tiempo o con el tiempo suficiente para poder llevar a cabo un debate de manera razonada y con argumentos que pueda uno sostener si no pues no tendría sentido poder participar si uno no tiene debidamente fundamentado los razonamientos que va a exponer, entonces presidente yo no tengo ninguna objeción, que me notifiquen vía correo electrónico, vía

telefónica, pero siempre y cuando lo hagan con el tiempo suficiente para estar aquí, el día de hoy para concluir el Secretario Ejecutivo me marcó y él pidió a personal adscrito que me llamaran y en dos ocasiones ahí voy a estar y aquí estuve no necesité ninguna notificación formal, de hecho cuando llegué aquí fue cuando me notifique porque en aras de construir la sesión de que se realice pues accedemos a este tipo de cosas y lo vamos a seguir haciendo, nada más que en lo que no estoy de acuerdo es que se sesione en comisión y a las 12:25 se nos esté dando un dictamen para iniciar a las 12:30 se terminó tengo entendido revise el video a las 12:05 de ahí a las 12:25 veinte minutos para iniciar con un dictamen la siguiente sesión que me parece que pues bueno digo uno tiene experiencia en leer dictámenes y leer fácil en media hora pero bueno no de manera exhaustiva y a conciencia, de revisar sus contenidos entonces creo que nada hubiera sido mejor que haber dado un par de horas, a las 3, 4 y creo que era tiempo suficiente para que todos tuviéramos el material y en todo caso quienes no están el día de hoy, Morena, Partido del Trabajo y los demás pues que ustedes tuvieran las notificaciones de manera fehaciente estoy de acuerdo que este tema entre mejor vaya sostenido en el tema de notificación nos da mayor certeza y tranquilidad a todos los que estamos aquí, es cuanto presidente nada más para precisar la motivación de mi petición muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias y escucho con seriedad su observación, reclamos espero no vuelva a recaer en este tipo de errores. Tiene la palabra en primera ronda el representante del Partido de la Revolución Democrática -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Más que nada en base a la preocupación del compañero de Encuentro Social es lo que ya sucedió el partido de baja California, la situación de la representante del pt y el compañero faltista de Morena, se le notificó bien digo para no meternos en la preocupación del compañero ese es algo muy importante que aunque ahorita nosotros ya estamos en pleno pero a ellos sí se cumplió, ya está revisado ese aspecto, estoy en función con lo que comentó el compañero de Encuentro Social nada más sería mi preocupación que en un momento dado no se les hubiese realizado la misma forma que le surgió al Partido de Baja California. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para informar que en este momento tienen poco menos de una hora que el notificador que se fue a los partidos políticos para la sesión de pleno y me están notificando de las sesiones de dictaminación en que momento ya que partidos políticos fueron notificados por escrito el pasado viernes, por último quisiera comentar el tema de que nuestro reglamento en el artículo 8 numeral tres nos señala “no podrá atenderse ningún asunto en las sesiones en que no se adjunte la documentación correspondiente en la convocatoria con excepción de que tengan los asuntos carácter generales y urgentes en los términos del artículo 5 numerales seis, ocho y diez de este reglamento, para efecto de remitirnos al artículo 5 numeral seis señala que el Consejo General sesionará extraordinariamente cuando lo estime necesario el consejero presidente para atender los asuntos que por su urgencia no puedan esperar a la próxima sesión ordinaria para el desahogo, se exceptúa del plazo de 24 horas para convocar a la sesión el acatamiento de sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales electorales, en el caso particular que nos ocupa estamos el día de hoy en función de un cumplimiento, de una sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado que tiene fecha de vencimiento efectivamente el día de hoy antes de las 24:00 horas para que el Consejo General pueda aprobar de manera definitiva lo que hace escasas un par de horas la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento ya se pronunció que es este proyecto de dictamen correspondiente, es por ello la urgencia de que antes de que concluya el día de hoy el Consejo General tiene que estar aprobando este proyecto de dictamen, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En segunda ronda una pregunta tiene la Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: No me quedó claro lo que no quiso decir con la lectura, aquí no es lo que se adjuntó sino lo que se haya llevado a cabo la notificación conforme a la ley, entiendo que a lo que le dio lectura es una excepción al plazo de las 24 horas, pero no excluye para nada que la notificación se haga con las formalidades debidas, sí que no sea dentro de las 24 horas, nada más es la pregunta que es lo que nos está, si con esto está sustentando a lo mejor que no se notificaron a los representantes o yo sí quisiera ver por ejemplo lo que se ha comentado aquí tener la certeza de que se notificó con las formalidades de ley es mi pregunta exclusivamente ¿se notificó con las formalidades de ley a todos los representantes para esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: De ninguna manera estamos hablando que con este justifique la actuación de las notificaciones, al contrario señalábamos en una primera intervención de que no tenemos, bueno ahorita en este momento estoy pidiendo la información al área de la coordinación jurídica la certeza de que hayan sido debidamente notificados en cuanto a los trabajos de comisión, por parte de los representante de Morena y PT que son los que están ausentes en esta sesión, lo que comentamos es de la premura de como se dieron las notificaciones en función de esta excepción la regla de notificación de las 24 horas, pero de ninguna manera esto justifica el hecho de que por esa situación se dé alguna notificación de una manera distinta de lo que la propia ley nos provee para tal efecto. gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las trece horas con siete minutos decreto un receso para que se verifique esto de la notificación y tengamos la certeza todos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos** se reanuda la sesión. Secretario nos da informe de la verificación a todos los integrantes del consejo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En este momento la coordinación jurídica nos ha informado que el notificador no tuvo la oportunidad de realizar la notificación para esta sesión extraordinaria a los representantes de los partidos políticos del Trabajo y Morena, en consecuencia la propuesta será en este momento concluyamos con los trabajos de esta sesión extraordinaria para efecto de proponer y generar una nueva sesión pública más tarde, y que debidamente todos los representantes de partidos políticos y consejeros electorales puedan estar debidamente notificados y se pueda integrar a los trabajos de este pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Someto a la consideración de este Consejo, si me permite y si; bueno adelante representante de Nueva Alianza. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: Regularmente cuando los notificadores no pueden notificar en términos jurisdiccionales hace una razón mi pregunta sería tienen un domicilio al cual tienen para notificar estaba cerrando o cual fue la razón por la que no se pudo notificar entiendo entonces que si la notificación se hace personal buscando al representante en persona no es la forma correcta de notificar sino en el domicilio que establecieron para ello no se tiene la razón del notificador, el por qué no fueron notificados si estaba cerrado, no se lo recibieron o si fue a buscar al representante en persona. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Las convocatorias se expidieron minutos antes de que estuviera concluida la sesión de dictaminación de la Comisión Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y como era el mismo tema que se iba a tratar para el pleno del consejo el notificador realizó la mayoría de las notificaciones estando aquí dentro de las instalaciones

conforme iban llegando los representantes de los partidos políticos una vez concluido este ejercicio de inmediato se trasladó a los distintos domicilios de los partidos políticos a los que hacían falta que eran tres en específico ya en el caso particular de Morena y Partido del Trabajo por lo que ahorita acabo de recibir vía telefónica, es hora de que aún no ha sido practicada la notificación cuando ya estamos celebrando esta sesión de pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En este sentido se propone que cerremos esta sesión de consejo, en virtud de la no notificación a los integrantes del consejo y se convoca de nueva cuenta a las 17:00 horas tenemos hasta las 12 de la noche para resolver esto y concluir con este tema. Si les parece bien, someta a votación, vamos a reiniciar de nuevo el tema, en cuanto a concluir con el asunto del dictamen 48, pero no la sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La idea es cerrar la sesión y emitir una nueva convocatoria para sacar una nueva sesión extraordinaria en este caso la décima séptima con todas las formalidades vamos a votar y dada la situación que ha surgido aquí en el pleno del Consejo General por votación económica cerrar la sesión del Consejo General, por instrucciones del consejero presidente se pregunta a las y los consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta de cerrar en este momento la sesión Décima Sexta sesión extraordinaria por lo que solicito levanten su mano los estén a favor, le informo que existen siete votos a favor para concluir la presente sesión extraordinaria. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las catorce horas con dos minutos **del año de dos mil diecisiete**, se da por concluida la sesión de la Décima Sexta Extraordinaria y les agradezco a todos su participación y sus comentarios que enriquecen los trabajos de este Consejo y la experiencia; nos vemos a las 17:00 horas si son tan amables a esperar a que se generen las notificaciones.-----

El presente instrumento consta de **nueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO
RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró: Rocío Escoto Ortiz
Revisó: Diego Meza Alcántar
Validó: Javier Bielma Sánchez